

presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones.

**OBJETO.**— La contratación de la prestación del servicio del Bar del Parque del Soto del Cidacos de Arnedo.

**TIPO DE LICITACION.**— El tipo de licitación se fija en 475.000,- pesetas al alza.

**DURACION DEL CONTRATO.**— El contrato se extenderá desde el 15 de mayo al 30 de septiembre de 1.995.

**FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**— Los licitadores deberán presentar una fianza provisional para tomar parte en esta contratación de 15.000,- pesetas, y una fianza definitiva por un importe de 30.000,- pesetas.

**PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION.**— La proposición para tomar parte en el concurso de presentará en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en horario de 10,30 a 14,30 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, debiendo figurar en el anverso del sobre la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio del Bar del Parque del Soto del Cidacos de Arnedo", y con arreglo al siguiente:

**MODELO DE PROPOSICION.**

D. ... con domicilio en ... con D.N.I. nº ... en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo para la contratación de la prestación del servicio del Bar del Parque del Soto del Cidacos de Arnedo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ...

2º.— Se comprometo a la prestación del servicio por el precio de ..., incluidos todos los tributos locales, autonómicos o estatales que pudieran corresponderle.

3º.— Aceptar plenamente los pliegos de condiciones que rigen esta contratación, y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

Para ello adjunta los documentos exigidos en la cláusula trece del pliego de condiciones.

En Arnedo, a ... de ... de ...

El Concursante,

**APERTURA DE PLICAS.**— El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto. En el caso de que el acto de apertura de plicas coincidiera en sábado, este se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Arnedo, a 7 de Abril de 1.995.— El Alcalde.

*Anuncio licitación para la contratación mediante concurso de la prestación del servicio del Bar de las Piscinas Municipales de Arnedo*  
IV.A.451

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 31 de marzo de 1.995, acordó aprobar el pliego de condiciones para la prestación del servicio del Bar de las Piscinas Municipales de Arnedo (La Rioja), el cual se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones.

**OBJETO.**— La contratación de la prestación del servicio del Bar de las Piscinas Municipales de Arnedo.

**TIPO DE LICITACION.**— El tipo de licitación se fija en 475.000,- pesetas al alza.

**DURACION DEL CONTRATO.**— El contrato se extenderá desde el 1 de junio al 30 de septiembre de 1.995.

**FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**— Los licitadores deberán presentar una fianza provisional para tomar parte en esta contratación de 15.000,- pesetas, y una fianza definitiva por un importe de 30.000,- pesetas.

**PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION.**— La proposición para tomar parte en el concurso de presentará en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en horario de 10,30 a 14,30 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, debiendo figurar en el anverso del sobre la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio del Bar de las Piscinas Municipales de Arnedo", y con arreglo al siguiente:

**MODELO DE PROPOSICION.**

D. ... con domicilio en ... con D.N.I. nº ... en nombre propio (o en representación de ...) hace constar:

1º.— Que solicita tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Arnedo para la contratación de la prestación del servicio del Bar de las Piscinas Municipales de Arnedo, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ...

2º.— Se comprometo a la prestación del servicio por el precio de ...,

incluidos todos los tributos locales, autonómicos o estatales que pudieran corresponderle.

3º.— Aceptar plenamente los pliegos de condiciones que rigen esta contratación, y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

Para ello adjunta los documentos exigidos en la cláusula trece del pliego de condiciones.

En Arnedo, a ... de ... de ...

El Concursante,

**APERTURA DE PLICAS.**— El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto. En el caso de que el acto de apertura de plicas coincidiera en sábado, este se prorrogará hasta el lunes siguiente.

Arnedo, a 5 de Abril de 1.995.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE GIMILEO**

*Exposición pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación de aprovechamiento de terrenos en Gimileo*  
IV.A.490

El Concejo Abierto de Gimileo, en asamblea vecinal celebrada el día 198 de abril de 1995, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo del aprovechamiento de terrenos cinegéticos en Gimileo. Se somete a información pública por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Gimileo, a 19 de abril de 1995.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Devolución de fianzas*

IV.A.462

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día les fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios por razón del contrato garantizado.

— Obras de "Ampliación de instalación eléctrica de B.T. en el frontón del Revelín". Adjudicatario: ELECTRICIDAD ARTEAGA, S.A.

— Obras de "Reparación de acera en C/ Gran Vía esquina Víctor Pradera". Adjudicatario: CONSTRUCCIONES JAVIER AÑORGA, S.L.

— Obras de "Pavimentación y red de agua potable en la acera Sur de la calle Madre de Dios (tramo Doce Liger-Cantabria)". Adjudicatario: OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A.

— Obras de "Derribo de los edificios nºs 27, 27 Bis y 29 de la calle Herreras". Adjudicatario: GREGORIO MARTINEZ, S.A.

— Obras de "Red parcial de saneamiento en el Matadero Municipal de Logroño". Adjudicatario: ARBELOA CONSTRUCCIONES, S.L.

Logroño, 6 de Abril de 1995.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

IV.A.463

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio: Fuegos artificiales del día 23 de septiembre de 1994.

— Adjudicatario: Fuegos Artificiales A. Caballer S.A.

El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Adjudicación concurso para la redacción del proyecto técnico y de las obras de renovación y reparación de las redes municipales de alumbrado en diversas calles de San Vicente de la Sonsierra*  
IV.A.493

El Pleno Corporativo, por acuerdo del día 12 de abril, adjudicó a través de la forma de CONCURSO, el contrato para la realización de la redacción del proyecto técnico y de las obras de "renovación y reparación de las redes municipales de alumbrado en diversas calles de San Vicente de la Sonsierra", al contratista D. ADRIAN GARCIA FLOREZ, en el precio de 5.856.260 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente de la Sonsierra, a 12 de abril de 1995.— El Alcalde, José M<sup>o</sup> Orive Pérez.